

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 101 DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 25 DE FEBRERO DE 1991.

Asistieron a la Sesión los miembros del Consejo, señores:

Presidente, don Andrés Bianchi Larre;
Consejero, don Juan Eduardo Herrera Correa;
Consejero, don Enrique Seguel Morel;
Consejero, don Alfonso Serrano Spoerer.

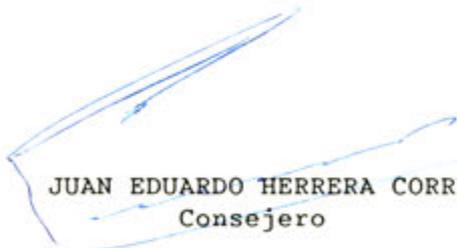
Asistieron, además, los señores:

Gerente General Interino y Director de Programas de Financiamiento,
don Enrique Tassara Tassara;
Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco;
Director de Política Financiera, don Mario Barbé Ilic;
Abogado Jefe y Secretario General, don Víctor Vial del Río.

101-01-910225 - Fija tasa de interés - Capítulo IV.F del Compendio de Normas Financieras - Memorandum N° 013 de la Dirección de Política Financiera.

El Consejo acordó instruir al Director de Política Financiera para que, a partir del 1° de marzo de 1991, fije la tasa de interés devengada por los depósitos en la "Cuenta especial de depósitos N° 2 en dólares de los Estados Unidos de América", en Libor (180 días) + 0,5% anual.

La tasa a aplicar corresponderá a la tasa Libor (180 días) que informe la Gerencia Internacional del Banco Central, el segundo día hábil bancario anterior al inicio de cada período mensual de intereses.



JUAN EDUARDO HERRERA CORREA
Consejero



ANDRES BIANCHI LARRE
Presidente



ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero



ENRIQUE SEGUEL MOREL
Consejero



VICTOR VIAL DEL RIO
Secretario General